



Quinto } Sobre compra
resumen de
su coste } aprobada por este Ayuntamiento
Viose un oficio de la Real Diputación Provincial de Murcia su fecha treinta de Agosto último en el que se referencian a lo que ha dicho el Excmo. Sr. Superior Sr. Marqués de Infanzón pidiendo se acordase el traslado de Bernabé Llanovas que se halla sirviendo en el Ejército por el contingente de esta Ciudad en la última quinta a fin de que se le pueda dejar en libertad por haber resuelto S. M. en su Real Cédula de 17 de Mayo último que se le sirviese en otro servicio. D. Manuel Prado a quien el Excmo. Sr. Marqués de Infanzón le dio traslado para que se acordase lo oportuno a los Diputados de la Magdalena de este término para que hagan comparecer en la Secretaría al padre de dicho Bernabé Llanovas con el fin de averiguar el regimiento donde este sirva actualmente, y ponerlo en noticia de la Real Diputación Provincial.

Subdelegado de Medicina } Sobre su
atribución } Se vio un oficio del Sr. Comandante Marqués de Marina
de este Depto. su fecha de ayer en que por contestación al que este Ayuntamiento le dirigió en otro día, manifiesta que desde que en las provincias se esta haciendo Subdelegados de medicina con atribuciones determinadas, pertenece a estos la dirección del personal en todas sus partes. El Ayuntamiento queda inteligenciad.

